

.....

ANTECEDENTES:

C. Con fecha 28 de Mayo de 2015, "La Secretaría", a través de la Oficialía Mayor, envió oficios donde se les formuló una invitación a varias empresas y funcionarios de la misma dependencia, asimismo a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, a la Contraloría General y a la Contraloría Interna, para participar en la Licitación Simplificada No. LS-104T00000-006-15, relativa a la Adquisición de Material para Impresión, requerido por la Dirección de Servicios Generales dependiente de "La Secretaría", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 y 51 del Decreto No. 319 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2015 y 1, 9, 10, 26 fracción II, 43, 56, 57, 58 y demás relativos aplicables de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

F. Con fecha 05 de Junio de 2015, se llevó a cabo la Notificación de Fallo de la Licitación Simplificada No. LS-104T00000-006-15, relativa a la Adquisición de Material para Impresión, requerido por la Dirección de Servicios Generales dependiente de "La Secretaría"; siendo favorecido "El Proveedor" en las partidas de



la Licitación que en la Cláusula Primera de este Contrato se indica, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 44 de la Ley citada en el antecedente B
D E C L A R A C I O N E S: I. DE "LA SECRETARÍA":
I.1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en términos de los artículos 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 2, 4, 9 fracción IV, 10, 11, 14, en relación con los artículos 21, 22 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 186, 213, 214 y 215 del Código Financiero para el Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, 50 y 51 del Decreto No. 319 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2015 1, 5 y 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación
I.2. Que la personalidad jurídica del Lic. Vicente Guillermo Benítez González, Oficial Mayor, para celebrar a nombre de "La Secretaría" en los términos del presente Contrato, se acredita con el nombramiento expedido a su favor el día Diecinueve de Marzo de 2014, por el Dr. Javier Duarte de Ochoa, Gobernado Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como por las facultades conferidas en los artículos 4 fracción I, 12 y 14 fracciones I, IV y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación
I.3. Que cuenta con los recursos disponibles suficientes, en la Partida Presupuestal Correspondiente, para cubrir el monto de los bienes pactados en el presente Contrato
I.4. Que es su voluntad celebrar el presente Contrato con "El Proveedor" bajo la modalidad de Licitación Simplificada No. LS-104T00000-006-15, relativa a la Adquisición de Material para Impresión, requeridos por la Dirección de Servicios Generales dependiente de "La Secretaría", de conformidad con los artículos 26 fracción II, 36, 37, 39, 54, 56, 57 y 58 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
I.5. Que señala como su domicilio para los efectos de este Contrato el ubicado en el Kilómetro 4.5 de la Carretera Federal Xalapa - Veracruz de la Colonia S.A.H.O.P. Código Postal 91190, en la Ciudad de Xalapa, Ver., con R.F.C. No. SED9905019C2
II. DE "EL PROVEEDOR":
II.1. Que es una Sociedad Anónima de Capital Variable constituida conforme a las Leyes Mexicanas, cuyo Objeto Social es Comercializadora: compra y venta de bienes de oficina, papalería, informática productos de limpieza y de todo tipo; fabricar, comprar, vender, maquilar, importar toda clase de mercancías, insumos, productos de impresiones, etc., justificada con la Escritura Pública No. 56,801 de fecha 02 de Mayo de 2014, pasada ante la fe del Lic. Antonio Limón Chazáro, Notario Público No. 12, de la Ciudad de Xalapa, Veracruz
II.2. Que su Representante Legal acredita su personalidad mediante el Instrumento Público señalado en la declaración que antecede
II.3. Que acredita su actividad empresarial mediante el R.F.C. No. GEQ-140502-FD7 expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
II.4. Que señala como su domicilio para los efectos legales de este contrato el ubicado en la 2da. Privada de Nardo No. 50, Colonia Jardines de Santa Rosa, C.P. 91095, con números Telefónicos 01(228) 819-08-64 y 107-51-17, en la Ciudad de Xalapa, Ver



I.5. Que cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera suficiente para el suministro de los bienes requeridos por "**La Secretaría**".------

CLÁUSULAS:

.....

NO.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	P.U.	TOTAL
1	TINTA PARA OFF-SET NEGRA PROCESS	KILOS	40	\$308.70	\$12,348.00
2	TINTA PARA OFF-SET ROJO DE SOL 070	KILOS	5	\$499.13	\$2,495.65
3	TINTA PARA OFF-SET ROJO RUBI	KILOS	2	\$454.05	\$908.10
4	TINTA PARA OFF-SET MAGENTA PROCESS	KILOS	20	\$407.66	\$8,153.20
5	TINTA PARA OFF-SET PLATA DIRECTO	KILOS	1	\$916.89	\$916.89
6	TINTA PARA OFF-SET ORO	KILOS	1	\$1,122.41	\$1,122.41
7	TINTA PARA OFF-SET PROCESS AZUL REFLEXO	KILOS	5	\$608.82	\$3,044.10
8	TINTA PARA OFF-SET PROCESS AZUL CIAN	KILOS	10	\$426.30	\$4,263.00
9	TINTA PARA OFF-SET BLANCO OPACO 01	KILOS	2	\$287.32	\$574.64
10	TINTA PARA OFF-SET BLANCO TRANSPARENTE 090	KILOS	2	\$289.63	\$579.26
11	TINTA PARA OFF-SET VIOLETA	KILOS	2	\$872.65	\$1,745.30
12	TINTA PARA OFF-SET NARANJA	KILOS	2	\$480.89	\$961.78
13	TINTA PARA OFF-SET AMARILLO PROCESS	KILOS	20	\$402.47	\$8,049.40
14	TINTA PARA OFF-SET VERDE 347	KILOS	2	\$472.71	\$945.42
15	TINTA PARA OFF-SET PURPURA 095	KILOS	2	\$1,012.32	\$2,024.64
16	BARNIZ MORDENTE	KILOS	2	\$233.42	\$466.84
17	REDUCTOR	KILOS	4	\$203.02	\$812.08
18	ACONDICIONADOR	KILOS	4	\$225.87	\$903.48
19	TINTA PARA OFF-SET VERDE UNIVERSAL	KILOS	2	\$576.51	\$1,153.02
20	CREMA LIMPIA MANOS	KILOS	20	\$92.12	\$1,842.40
21	LIQUIDO LIMPIA PLACAS	LITROS	8	\$153.76	\$1,230.08
22	MANTILLA PARA MAQUINAS OFF-SET DE 40X60 CM AL HILO 4 CAPAS	PIEZAS	8	\$1,293.60	\$10,348.80
23	MANTILLA PARA MAQUINAS OFF-SET DE 65* 55 CM	PIEZAS	10	\$2,145.22	\$21,452.20
24	CUENTA HILOS	PIEZAS	4	\$970.20	\$3,880.80
25	EXACTO OLFA CUTTER MODELO A	PIEZAS	10	\$127.40	\$1,274.00
26	PANTONE	PIEZAS	1	\$4,942.79	\$4,942.79
27	LAMINA POLIESTER DOBLE CARTA (11*18 PULGADAS)	CAJA (100PZAS)	25	\$2,695.00	\$67,375.00
28	GOMA ARABIGA	GALONES	2	\$705.85	\$1,411.70
29	SOLUCION LAVABATERIAS (WASH 550)	GALONES	6	\$2,263.80	\$13,582.80
30	SOLUCION OPTIPRINT 1302C	GALONES	6	\$625.55	\$3,753.30
31	ESTOPA	KILOS	30	\$60.76	\$1,822.80
32	ACEITE PARA MOTOR SAE-40	LITROS	20	\$101.92	\$2,038.40
33	ACEITE PARA TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	LITROS	8	\$101.92	\$815.36
34	THINNER	LITROS	29	\$68.60	\$1,989.40
35	GASOLINA	LITROS	50	\$23.52	\$1,176.00



36	PAPEL BOND T/ CARTA (37KG) (C/5000 HOJAS) 100% RECICLADO, POSTCONSUMO Y LIBRE DE CLORO.	CAJAS	135	\$756.56	\$102,135.60
37	PAPEL BOND T/ OFICIO (50KG) C/5000 HOJAS) 100% RECICLADO, POSTCONSUMO Y LIBRE DE CLORO	CAJAS	52	\$854.56	\$44,437.12
38	PAPEL BOND 70X95 (50KG)	PLIEGOS	5,000	\$1.92	\$9,600.00
39	PAPEL COUCHE 70X95 (230 GRS X MT)	PLIEGOS	4,000	\$6.78	\$27,120.00
40	PAPEL COUCHE 70X95 (150 GRS X MT)	PLIEGOS	4,000	\$6.78	\$27,120.00
41	CARTULINA OPALINA 57X87 (225GRS)	PLIEGOS	4,000	\$8.74	\$34,960.00
				SUBTOTAL	\$435,775.76
				I.V.A	\$69,724.12
				TOTAL	\$505,499.88

TERCERA: Lugar de Entrega. Los bienes deberán ser entregados libre a bordo en la Dirección de Servicios Generales, ubicado en el Kilometro 4.5 de la Carretera Federal Xalapa-Veracruz, Colonia S.A.H.O.P, C.P. 91190, en la Ciudad de Xalapa, Ver. La entrega deberá realizarse coordinadamente con dicha Dirección, con previo aviso al Teléfono 8-41-77-00, Ext. 7423, en días hábiles de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

.....





Por "La Secretaría"

Por "El Proveedor" Grupo Empresarial Qit, S.A. de C.V.

Lic. Vicente Guillermo Benítez González Oficial Mayor Lic. Patricia Edith Pérez Ramos Representante Legal